Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales, memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Renuncia por parte de la sociedad al derecho de adquisición preferente respecto a la venta de acciones por parte de un socio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación y firma de los asistentes del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, el informe de gestión y los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, y pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

En Mos, Pontevedra, 9 de junio de 2004.—Pte. Consejo de Administración, Manuel Montenegro Criado.—31.021.

ROYAL WINDOWS, S.A.

Se convoca Junta general de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, en Magaz de Pisuerga (Palencia), paraje de los Llanos, polígono 6, el día 30 de junio de 2004, a las 13.30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2003, aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliación del capital social de la entidad mediante aportaciones dinerarias y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación a las cuentas sociales, así como el texto integro de la propuesta de aumento de capital y de la modificación de Estatucos que implica, y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Aragón Jiménez.—28.774.

R. TERAPÉUTICAS MEDITERRÁNEO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Almería, en el domicilio social, a las 12:00 horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales de la Sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003. Informe de los Auditores de Cuentas.

Segundo.—Censurar la gestión social realizada por los administradores de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, previa revisión y aprobación del Informe de Gestión.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del cambio del órgano de administración de la compañía y de la subsiguiente modificación de los estatutos sociales, conforme a la propuesta que se contiene en el informe formulado en cumplimiento del artículo 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas. Nombramiento de Administradores Solidarios.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del aumento de capital social de la compañía mediante delegación a favor del órgano de administración, de conformidad con el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital hasta una cifra determinada, en la oportunidad y en la cuantía que éste decida, sin previa consulta a la Junta General, todo ello de acuerdo con las propuestas y condiciones que se contienen en el preceptivo informe formulado conforme a lo dispuesto en los artículos 144, 153, 159 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información:

Respecto de los puntos 1.°, 2.° y 3.° del Orden del Día y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden obtener de forma inmediata y gratuita, y examinar en las oficinas de la sociedad, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas.

En cuanto a los puntos 4.º y 5.º del Orden del Día, y de conformidad con lo previsto en los artículos 144, 153, 159 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Intervención de Notario:

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Almería, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. D. José Ramón Vicente Rull.—30.890.

SACOAL, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

Se convoca a los accionistas a Junta General, a celebrar en Málaga, en su domicilio social, sito en la calle Balcón, n.º 30, Urbanización El Candado, el día 29 de junio de 2004 a las ocho horas en primera convocatoria, y, para el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección, en su caso, por término de cinco años de los cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2003, con examen y aprobación de las cuentas anuales de dicho ejercicio y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Periodo de ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de una forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Cardeñas Blasco.—29.197.

SADAMÍN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador único de Sadamín, S. A., convoca a sus socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el próximo día 28 de junio de 2004, a las trece horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la formalización por escrito de los préstamos otorgados por la compañía en fecha 18 de abril de 2002.

Tercero.—Dejar sin efecto la Junta general extraordinaria celebrada el día 16 de julio de 2003, y en su consecuencia, dejar sin efecto el aumento de capital propuesto al ser insuficiente para cubrir las necesidades de Tesoreria de la compañía.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de aumento de capital en 160.004,23 euros, con emisión de nuevas acciones, con derecho de preferente suscripción de los socios, mediante nuevas aportaciones dinerarias al capital social, y con la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Facultar al Administrador único de la compañía, don Antonio Gómez-Guiu y Fuertes, para que comparezca ante notario público y eleve a público los acuerdos que se adopten, otorgando y firmando, al efecto, cuantos documentos públicos y privados fueren menester, sin limitación, hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona.

Sexto.—Ruegos y preguntas. Séptimo.—Firma y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social —plaza Francesc Macià, número 3, 6.º Barcelona—, el texto integro de los acuerdos propuestos y del informe sobre los mismos, y de pedir entrega o envío gratuito de tales documentos.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Administrador único, Antonio Gómez-Guiu y Fuertes.—31.013.

S.A. DE MINERÍA Y TECNOLOGÍA DE ARCILLAS

A iniciativa del Presidente del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en su domicilio social, el día 29 de junio de 2004, a las 9:00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, a la misma hora y lugar del día 30 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado del Ejercicio 2003.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.